SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE Folios: 2 Anexos: 0
Proc. # 7158745 Radicado # 2026EE270584 Fecha: 2026-11-18
Tercero: ATM006643 - ANONIMO
Dep.: SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA
Tipo Doc.: Oficio de salida Clase Doc.: Salida

Bogotá D.C.

Referencia: Respuesta al radicado SDA **2026ER246145** del 26/10/2026.
Registro de petición 7642282026.

Antecedentes: Radicado SDA **2026ER242235** del 21/10/2026 - SIRE 5478765.

Cordial saludo.

En atención al radicado de la referencia a través del cual se registra su solicitud:

"(…) EN EL BARRIO CATANIA LOCALIDAD OCTAVA DE KENNEDY EN LA ZONA VERDE ESPACIO PUBLICO EN FRENTE DEL INMUEBLE CON DIRECCION CALLE 6 C NO 78 G 39 UNA SEÑORA RESIDENTE EN ESTE INMUEBLE TALO SIN AUTORIZACION UN FRONDOSO COMO SE EVIDENCIA EN FOTOGRAFIAS ADJUNTAS. SE REQUIERE SSU INTERVENCION Y ADOPCION DE LAS RESPECTIVAS MEDIDAS ADMINISTRATIVAS. (…)".

La Secretaría Distrital de Ambiente en concordancia con la normativa Distrital sobre arbolado urbano se permite informar que una ingeniera forestal adscrita a la Subdirección de Silvicultura de la entidad realizó visita de control y verificación el día 30/10/2026, encontrando lo siguiente:

Luego de la inspección en andén con zona verde de espacio público del costado nor occidental del predio ubicado en la CL 6 C 78 G 39, fue posible evidenciar el tocón (residuo de fuste/tallo) y los residuos vegetales de un (1) árbol de la especie jazmín del cabo (*Pittosporum undulatum*) registrado en el Sistema de Información para la Gestión del Arbolado Urbano – **SIGAU con código 08011205000198.**

Dada la situación encontrada, lo señalado en la petición y el soporte fotográfico adjunto, se realizó la indagación respectiva, logrando establecer comunicación en sitio con uno de los residentes de la vivienda de la dirección citada, además de varios vecinos del sector, de lo que se informó a la entidad que *en días previos, un vehículo de carga tipo furgón ocasionó la fractura y caída del árbol durante su paso por la vía*.

Por lo señalado, los residentes del predio de la CL 6 C 78 G 39 realizaron el llamado a la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - UAECOB, entidad que asistió al lugar y actuó conforme las competencias para el corte de las ramas quedando el residuo de fuste y los residuos vegetales en las condiciones encontradas. De lo señalado se presentó soporte fotográfico.

Adicionalmente, es pertinente señalar que de acuerdo con consulta realizada en el sistema de información documental de la Entidad, se encontró que en atención al evento de emergencia con

SIRE 5478765 (radicado SDA 2026ER242235 del 21/10/2026), la Subdirección de Silvicultura realizó visita técnica el día 21/10/2026, tal que tras la respectiva evaluación silvicultural, mediante acta DRF-20260595-00412 se solicitó a la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS – UAESP, la recolección de los residuos vegetales del árbol.

En consecuencia, con el propósito de gestionar la debida diligencia, se remitirá oficio a la Secretaria Distrital de Movilidad para poner en conocimiento de la situación informada y desde dicho despacho se adelanten las acciones a que haya lugar conforme sus competencias.

La presente comunicación se emite en atención a que la queja ambiental es de carácter anónimo y esta entidad no puede oficiar sobre lo actuado.

En caso de requerir información adicional, puede acercarse a la ventanilla de atención al ciudadano en nuestra sede ubicada en la Avenida Caracas No. 54 - 38 Teléfono 3778899 o a través del enlace: https://ambientebogota.gov.co/es/web/transparencia/tramites-y-servicios

Atentamente,



DORA MARCELA ABELLO TOVAR
SUBDIRECTORA DE SILVICULTURA

Elaboró:

JOHANA MARCELA BERMUDEZ ANGARITA	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCIÓN:	17/11/2026

Revisó:

SONIA JULIANA NOSSA PEREZ	CPS:	SDA-CPS-20260483	FECHA EJECUCIÓN:	17/11/2026

Aprobó: